

## Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

**Expediente n.º:** 73/2021

Convocatoria realización del primer ejercicio Fase de Oposición.

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Fecha de iniciación:** 13/07/2021

### CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO.

Con fecha 08.10.21 se aprobó por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Cultura la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria aprobada para la selección, mediante sistema de concurso-oposición, de un profesor/a de DANZA CLÁSICA, mediante contrato de interinidad a tiempo parcial.

Posteriormente, mediante Resolución de la Presidencia de fecha 15.09.22 se procedió a nombrar el Tribunal que ha de evaluar las pruebas.

Con fecha 15.09.22, el tribunal acuerda **convocar a los admitidos en el procedimiento para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición**, consistente en la realización de una prueba teórico-práctica individualizada de carácter eliminatorio, con una calificación máxima de 6 puntos, consistente en 2 partes diferenciadas:

1. La primera parte, con valoración hasta 4 puntos, consistirá:

Impartición de una o dos clases de danza correspondientes a algún curso de las Enseñanzas Elementales de Iniciación y/o de las Enseñanzas Elementales Básicas de Danza, a elección del Tribunal, tanto de la especialidad a la que se presentan, así como de las materias complementarias susceptibles de ser impartidas, y sobre la cual el tribunal podrá realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre la metodología didáctica y pedagogía de dicha clase.

Exposición oral de una unidad didáctica a elección del Tribunal, durante un periodo máximo de 15 minutos, y sobre la cual el tribunal podrá realizar cuantas preguntas considere convenientes en relación a la metodología didáctica y pedagogía expuesta.

2. La segunda parte, será de interpretación, con valoración hasta 2 puntos y consistirá en:

Interpretación libre de una pieza de repertorio con una duración máxima de 10 minutos por aspirante.

Para la realización de dicha prueba habrán de personarse, provistos del DNI, a las **16:00 horas del próximo día 20 de septiembre** en la Escuela de Música y Danza de Ogíjares "Manuel Cano Tamayo" sita en el Centro Cívico de Loma Linda.<sup>1</sup>

En Ogíjares (Granada).

La Secretaria.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

1 C/ Severo Ochoa S/N de Ogíjares ( Urbanización Loma Linda)

